



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69

zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

CONCENTRACIONES EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN SIETE LOCALIDADES ARAGONESAS:

Desde STEA-Intersindical nos hacemos eco de las concentraciones convocadas por las plataformas y coordinadoras del sistema público de pensiones y animamos a secundar dichas concentraciones.

Mañana, 26 de mayo, con ocasión de la movilización de los pensionistas que se va a realizar en todo el país, en Aragón, habrá concentraciones en siete localidades: Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Huesca, La Muela, Teruel y Zaragoza.

Ante la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado por los partidos PP - coaligado con el Partido Aragonés-, Ciudadanos y PNV, **queremos indicar que no queremos ni parches con claro carácter electoral ni manzanas envenenadas.**

Exigimos como lo hemos ido pidiendo en estos últimos meses:

La derogación de las reformas de las pensiones de 2011 y de 2013.

El mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones públicas.

La eliminación del factor de sostenibilidad.

Que las pensiones sean recogidas como un derecho constitucional en los presupuestos generales.

El restablecimiento de la jubilación ordinaria a los 65 años y el subsidio para mayores de 52 años.

El pleno funcionamiento de la Ley de Dependencia.

La eliminación de la brecha de género en las pensiones.

Es cosa de todos.

Hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que se sume a la protesta porque la defensa de las pensiones no solo puede recaer en los brazos de las y los jubilados, es cosa de toda la ciudadanía.

Por último queremos recordar que el próximo mes de julio está prevista la presentación en el Parlamento Europeo de un plan para la privatización de las pensiones que, de aprobarse, será de obligado cumplimiento en todos los estados miembros. Beneficiará al Gobierno, a las gestoras de inversiones y a los bancos, teniendo en cuenta que siempre que alguien gana, otros pierden y los que pierdan en este caso serán los de siempre, las y los ciudadanos.